

Villahermosa, Tabasco, 21 de octubre de 2015

SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL ITAIP

Éste miércoles se llevó a cabo la Sesión Ordinaria No. 42 del Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública; se resolvieron 18 asuntos de diversas dependencias, con la asistencia de los tres Consejeros integrantes.

De la Ponencia del Consejero José Antonio Bojórquez Péreznieto se presentaron los siguientes proyectos:

Recurso de Queja RQ/348/2015 y su acumulado RQ/350/2015 en contra del Ayuntamiento del Municipio de Nacajuca, que se declara fundada.

Recurso de Queja RQ/261/2015 en contra del Instituto de la Juventud del Estado de Tabasco, que se declara fundada.

Recurso de Queja RQ/369/2015 y sus acumulados RQ/370/2015, RQ/371/2015 y RQ/372/2015 en contra del Ayuntamiento del Municipio de Cunduacán, Tabasco, que se consideran fundadas.

Recurso de Revisión RR/546/2015 y su acumulado RR/547/2015 en contra del ayuntamiento del municipio de Paraíso, que se revocan.

De la ponencia del consejero Isidro Rodríguez Reyes:

Recurso de Queja RQ/019/2015 en contra de la comisión operativa estatal de movimiento ciudadano, que se considera infundada respecto al artículo 16; fundada en lo tocante al artículo 10: Fracción I, cumple parcial incisos B), D) y e), no cumple incisos a), c), f), g), h), i), j), k), l), m), n), o), p), q), r), s) y t).

Recurso de Queja RQ/264/2015 en contra de Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano, que se considera fundada.

Recurso de Queja RQ/356/2015 y sus acumulados RQ/358/2015 y RQ/360/2015 en contra del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Huimanguillo, Tabasco, que se consideran fundadas.

Recurso de Revisión RR/564/2014 en contra del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Paraíso, Tabasco, el cual se revoca.

Recurso de Revisión RR/467/2015 en contra del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Cárdenas, Tabasco, el cual se revoca.

Recurso de Revisión RR/560/2015 en contra del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, el cual se revoca.

De la Ponencia de la Presidenta Consejera Felicitas del Carmen Suárez Castro, se presentaron los siguientes proyectos:

Recurso de Queja RQ/290/2015 en contra del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco, la cual es infundada.

Recurso de Queja RQ/324/2015 y sus acumulados RQ/362/2015, RQ/364/2015, RQ/365/2015, RQ/366/2015, RQ/367/2015 y RQ/368/2015 en contra del Ayuntamiento del Municipio de Emiliano Zapata, que se consideran fundadas.

Recurso de Revisión RR/437/2015 en contra de la Secretaría de Gobierno, que se confirma.

Recurso de Revisión RR/474/2015 en contra del Ayuntamiento de Centla, Tabasco, el cual se revoca.

Recurso de Revisión RR/511/2015 en contra del Ayuntamiento de la Secretaría de Educación, el cual se revoca.

Recurso de Revisión RR/512/2015 en contra de la Secretaría de Educación, el cual se revoca.

Recurso de Revisión RR/531/2015 en contra de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y pesquero, el cual se revoca.

Recurso de Revisión RR/543/2915 en contra de la Coordinación General de Apoyo al Desarrollo Municipal (CADEM), en el que se confirman los acuerdos de disponibilidad de la información.

Se dio por clausurada la sesión y se citó para la próxima el 27 de octubre del presente año en las instalaciones del ITAIP.